



## AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS** al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar en el mes de febrero 2019, la siguiente **MOCIÓN para la CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN LA PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADA EQS DEL ÁREA DE DESARROLLO Nº 28 “ROZA MARTÍN”.**

### -EXPOSICIÓN DE MOTIVOS-

Roza Martín es un área nueva, situada en el oeste de Majadahonda, que ha experimentado un crecimiento acelerado. La rápida construcción de las viviendas no ha ido acompañada de otros desarrollos de equipamiento público (social, deportivo, zonas verdes etc.), que contribuyan a alcanzar el equilibrio que se pretendía y supongan un punto de encuentro para los vecinos.

Además, resulta necesario aumentar las opciones culturales del municipio dado que Majadahonda sólo cuenta con una Casa de la Cultura, que se ha quedado pequeña y obsoleta, y no tiene las suficientes salas, ni los recursos materiales para llevar a cabo las actividades que los ciudadanos demandan.

Asimismo, Majadahonda solo dispone de la Biblioteca Municipal Francisco Umbral, ubicada en el centro de la ciudad, cuya capacidad resulta insuficiente para un número creciente de usuarios.

Por todo ello, proponemos desarrollar un proyecto cultural innovador para Majadahonda, ubicado en Roza Martín, dirigido a los jóvenes, pero también a los mayores y al público infantil.

Planteamos la creación de un lugar confortable y moderno para que los majariegos se reúnan. Un Centro Cultural que cuente con zonas flexibles y versátiles, para la lectura, la formación y el ocio, donde esté garantizado el acceso tanto al material cultural, como al mundo digital.

En virtud de lo anterior proponemos los siguientes,

### **-ACUERDOS-**

**PRIMERO.-** La construcción de un Centro Cultural en la parcela EQS del área de "Roza Martín", que contará con diferentes espacios:

- Salas polivalentes para exposiciones, actividades diversas, talleres, cursos y trabajos en grupo.
- Sala de lectura
- Biblioteca infantil y ludoteca
- Cafetería en el interior del edificio, con espacios abiertos para trabajar y con horario de apertura condicionado al del Centro.
- Aparcamiento 1,5 plazas por cada 100m<sup>2</sup> construidos.

**SEGUNDO.-** El Centro Cultural contará con conexión WIFI y medios técnicos a disposición de los usuarios (ordenadores, impresoras, programas informáticos y otras nuevas tecnologías).

**TERCERO.-** La construcción del edificio se someterá a concurso público.

En Majadahonda a, 18 de febrero de 2019.



**Fdo.: Mariene Moreno**  
Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos (Cs) Majadahonda